V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M. 9379 — Umicore/Cattierite Holdings Coöperatief)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 364/09)

1. El 18 de octubre de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Umicore, SA/N.V. («Umicore», Bélgica).

— Cattierite Holdings Coöperatief U.A. («Cattierite», Países Bajos), bajo el control de Koboltti Chemicals Holdings Limited («KCHL», Bermudas). Cattierite es una sociedad de cartera que posee y controla otra sociedad de cartera, Carollite Holdings B.V. (Países Bajos), y Freeport Cobalt Oy («FCO», Finlandia).

Umicore adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Cattierite, incluida la refinería de cobalto de FCO y la producción en sentido descendente de materiales y precursores de cobalto de calidad de batería. KCHL conservará las divisiones de FCO distintas de la de baterías y algunas ventas de aplicaciones de baterías realizadas por esas divisiones. La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Umicore: suministro de materiales catódicos para baterías recargables de iones de litio utilizadas en la electrónica portátil y los vehículos eléctricos, y de polvos para ligaduras metálicas, superaleaciones y productos químicos de cobalto para diversas aplicaciones distintas de las baterías. Umicore es un grupo de tecnología y de reciclado de materiales a escala mundial. Sus actividades se organizan a través de tres grupos empresariales: catálisis, tecnologías de superficie y energía, y reciclado.

— Cattierite: producción materiales y precursores de cobalto de calidad de batería mediante el refinado de materiales adquiridos de cobalto. Cattierite es una sociedad de cartera que opera en este negocio a través de su filial FCO.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

M. 9379 — Umicore/Cattierite Holdings Coöperatief

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË